

Llaman al Gobierno a adelantar la entrega de computadores de los programas “Yo elijo mi PC” y “Me conecto para aprender”

✘ En la resolución, se pide ampliar el universo de estudiantes beneficiados, para complementar el trabajo con la plataforma virtual “Aprendo en Línea”, lanzada por el Ministerio de Educación. El objetivo es continuar con el proceso de aprendizaje mientras.

Mantener las clases de forma virtual es el propósito del programa “Aprendo en Línea”, impulsado por el Ministerio de Educación (Mineduc), mientras dure la **suspensión de clases por el Covid-19**.

Clave en la realización de estas actividades es que los estudiantes cuenten con computadores en sus casas. De ahí, que la Sala de la Cámara aprobara, por 85 votos a favor y uno en contra, la resolución 937, que pide al Ejecutivo un **acceso igualitario al proceso de aprendizaje** mediante la entrega de las herramientas adecuadas.

En el documento, se recalca que los programas “Yo elijo mi PC” y “Me conecto para aprender” son una iniciativa que busca **aumentar los niveles de equidad, disminuyendo la brecha digital** y favoreciendo, así, a los niños y niñas vulnerables del país.

Los parlamentarios recordaron en el escrito que estos programas otorgan, a estudiantes de séptimo básico, un computador de última generación, equipado con internet móvil por un año, además de material educativo y una pulsera

inteligente que los incentiva a realizar más actividad física.

El escrito resalta la iniciativa del Mineduc, sin embargo, reconoce la realidad nacional en el desigual acceso a las tecnologías de la información e internet, por lo que adelantar la entrega de computadores podría hacer más efectivo el aprendizaje de los conocimientos.

La idea fue presentada a la Sala por los/a UDI María José Hoffmann, Iván Norambuena, Nicolás Noman, Jaime Bellolio, Osvaldo Urrutia, Jorge Alessandri, Sergio Bobadilla, Ramón Barros, Sergio Gahona y Juan Fuenzalida.

SEGÚN HOSPITAL EL CARMEN SON 66 CASOS DETECTADOS CON COVID 19

✘ Hospital el Carmen da a conocer informe de pacientes de casos positivos de COVID 19 (coronavirus) testeados en el Hospital El Carmen de Maipú, que atiende a las comunas de Maipú y Cerrillos, a las que se agregan otros pacientes eventuales dado el carácter de alta complejidad que ostenta este servicio de salud terciaria; estos suman hasta el momento 66 casos al 4 de abril de 2020.

El informe que entrega el Hospital El Carmen al 4 de abril de 2020 da a conocer 66 casos positivos de COVID 19 producto de 879 tests realizados de los cuales resultaron 797 casos negativos. De acuerdo a la escueta información entregada vía twitters, se indica que 11 pacientes se encuentran con ventilación mecánica y se está a la espera de los resultados de 16 tests.

En la misma nota dan a conocer dos fallecidos, con fecha 23 y 30 de marzo.

SE TRIPLICAN CASOS POSITIVOS DE CORONA VIRUS EN UNA SEMANA



Este sábado 4 de abril (2020) la lista de contagiados con el coronavirus en Maipú sumó 87 casos, 5 más que el día anterior confirmados de acuerdo a informaciones difundidas por la Municipalidad de

Maipú. El sábado 28 de marzo la cifra llegaba a 30.

Puede que el aumento de infectados con el coronavirus (COVID-19) se deba al aumento de testeos, tema que no indica la nota y solo da a conocer como fuente el Hospital el Carmen y testeos en la salud privada.

El sábado 4 de abril los casos detectados como positivos sumaban 87, incrementándose por barrio:

2 Templo Votivo

1 Sol Poniente

1 La Farfana

1Longitudinal.

De los 87 casos, 11 se encuentran en tratamiento intensivo en el Hospital El Carmen (HEC) (queda solo una cama con ventilación mecánica de 12) y 76 vecinos con coronavirus positivo en cuarentena aislada en sus domicilios, todos con medidas estrictas de protocolo en cuanto a no acercarse a la persona con coronavirus; con determinadas formas de proporcionar los alimentos y lavado de ropa. Hasta el momento 1 solo paciente ha sido dado de alta, tema difundido por los canales de información del HEC.

Las medidas para detener el avance de infectados con coronavirus sigue siendo el mismo: lavado de manos con jabón durante 30 segundos, respeto por el vecino manteniendo a lo menos 1 metro de distancia, utilizar mascarilla si está contaminado y lo principal: no salir a la calle si no es necesario y utilizar la comunicación vía celular para contactarse.

Finalmente de esta pandemia, que se estima dejara de serlo en septiembre, sólo salimos todos si hay respeto y educación para aceptar los protocolos que buscan no contaminar a sus más cercanos, vecinos y la comunidad toda.

AUMENTAN CASOS DE CONTAGIADOS EN MAIPU. PANDEMIA DEJA A DESCUBIERTO LA INCONCIENCIA

✘ 74 casos detectados de portadores de coronavirus en Maipú al 2 de abril, según datos entregados a nivel municipal, los cuales indican un aumento de 7 personas más que el día

anterior, con 2 personas fallecidas y que lamenta la comunidad local que sea a causa de este verdadero flagelo.

Los contagiados en Maipú con el coronavirus aumentan casa día el 10% respecto al día anterior, sin grandes campañas para evitarlo, salvo las televisivas que se ha visto no llega a la gran masa ciudadana, que podría incluir con más sentido local el rayados de murallas, lienzos con el fin de sensibilizar y con ello disminuir y controlar esta expansión en la comuna y cuyos costos no son tan significativos como será el costo de atención médica, incluso es el momentos para pedir a los grafiteros para que envíen su mensaje respecto a esta contingencia.

Las autoridades han manejado esta situación a nivel nacional pensando que vendrán meses crudos en que se deberán tomar drásticas medidas, como el toque de queda las 24 horas por un mes, pero hoy las medidas deben ser crear conciencia en la gente y para eso están las autoridades locales, que lamentablemente en la comuna han estado confundidas como en todo su periodo.

Simple mascarillas que hubiere entregado el municipio a quienes obligadamente tiene que ir a trabajar, ya sea por labores estratégicas que desempeñan y que nos mantienen con luz, agua y las telecomunicaciones, sin las cuales esto habría sido aún más duras que las de 56-57, cuando llega la temida influenza...para la cual no había cura y se contenía aspirando vahos de eucalipto y mejorales (el dipirona de hoy).

A nivel nacional ya pasamos lo 3.000 contagiados, un ritmo del 11% respecto al día anterior, con un escaso testeo, lo que indica que pueden existir más contaminados, denominados pasivo, lo que explicaría que más del 70% de los fallecidos no estaba en la lista de los contagiados.

Si las autoridades no toman medidas que agilicen la comprensión, cuidando la familia, que los que deben trabajar

realicen la ceremonia de desinfectar los zapatos al ingresar a la puerta de casa en un tiesto con alcohol o con cloro, al ingresar a la casa cambiarse los zapatos y dejar unos solo para el trabajo; que le abran la puerta e ingrese a lavarse las manos con mucho jabón, sabiendo que protege a los suyos. (La puerta debe estar abierta por el dueño de casa y el agua corriendo en el lavatorio de manera que no tome el visitante o el que llega no contamine con las manos).

Habría sido importante un municipio entregando mascarillas de buena calidad a los trabajadores que viajan en bus, partiendo por los funcionarios municipales que tuvo una demora critica; también a los que esperan en las colas para ser vacunados, esperando pago de jubilación o ser atendidos en servicios públicos e incluso los que acuden a comprar a las ferias, con ello se habría creado una responsabilidad ciudadana respecto al momento de pandemia que se vive hoy en Maipú, Chile y el Mundo, que aún no se ve lo trágico que puede ser ante irresponsabilidad ciudadana a causa de determinaciones livianas de la autoridad.

Use mascarilla si sube a un bus, auto colectivo, si tiene que espera con grupos masivos, por respeto a los demás y el propio, evitando que se moje la mascarilla, lo que es difícil, por lo cual recomiendan los más experimentados que se coloque un pedazo de plástico al interior la mascarilla y al contacto con la piel toalla nova, que no se si resulta, pero algo salvará.

Solo con la llegada de la primavera el 21 de septiembre sabremos si superamos este momento y los cobro de factura a los bancos que quieren hacerse más ricos renegociando préstamos para chutearlo por tres meses aumentando en un 50% la deuda; finalmente las AFC (cesantía) que cobrarán por la mantención de las platas que pondrá el Gobierno.

CORE Metropolitano transfiere \$9.315 millones a municipios para enfrentar gastos por COVID-19

✘ El aporte mínimo base a cada municipio fue de \$50 millones y la distribución de los recursos fue realizada proporcionalmente en relación a la cantidad de personas inscritas en la Atención Primaria de Salud (APS) en cada comuna.

Santiago, 1 de abril de 2020.– En la sesión Plenaria del Consejo Regional Metropolitano de este 1 de abril, se aprobó un importante proyecto que transfiere \$9 mil 315 millones a 49 municipios de la RM para enfrentar los gastos en salud en que incurran por el Covid-19.

El aporte mínimo base a cada municipio fue de \$50 millones y la distribución de los recursos fue realizada proporcionalmente en relación a la cantidad de personas inscritas en la Atención Primaria de Salud (APS) en cada comuna.

Los dineros serán transferidos directamente a las comunas y podrán ser utilizados en la compra de insumos y equipamiento médico, la contratación de personal, gasto de combustible para ambulancias, servicios de sanitización, y en general a los gastos de emergencia en que incurran los municipios con motivo de esta pandemia. Además, se destinaron otros \$600 millones para los gastos de carácter más regionales en que deba incurrir la Intendencia Metropolitana, particularmente en labores de sanitización de lugares concurridos.

El Intendente Metropolitano, Felipe Guevara, indicó que “esta medida de trasladar recursos al municipio es solo una de las que tomaremos, ya que este es un problema de carácter regional que a veces excede a las comunas. Sin duda que agradecemos a los consejeros regionales por el apoyo a este proyecto que viene a darle un respiro a las comunas y que permitirá que sean los municipios, quienes mejor saben dónde les aprieta el zapato, los que decidan en que lo van a ocupar. Hoy la gente necesita con urgencia que la ayudemos y los municipios, quienes más cerca están de ellos, podrán contar con recursos para hacerlo”.

FUNDACIÓN TELETÓN

En la ocasión también se aprobó por unanimidad un proyecto de la Fundación Teletón por \$814 millones, donde participaron vía remota el animador Mario Kreutzberger (Don Francisco) y el Intendente de la Región Metropolitana, Felipe Guevara.

Se trata del programa “Gestiona Inclusión”, que busca entregar ayuda emocional, laboral e identitaria, para que jóvenes con discapacidad puedan insertarse mejor en la sociedad

“Hay más de 11 mil menores que son atendidos por la Fundación Teletón. Y este proyecto busca darles más confianza, más autonomía a estos jóvenes, sin discriminación de diagnóstico. Siempre hemos apoyado a la Teletón y este proyecto va en línea con el importante trabajo que realizan”, indicó el Intendente Guevara

Mario Kreutzberger, en tanto, destacó el apoyo del CORE en esta y en otras iniciativas anteriores, como la máquina 4D para la realización de prótesis, ya en funcionamiento. “El Rodin es un avance extraordinario. Es como tener un ábaco y luego pasar a una computadora. Ese es uno de los dos o tres avances mayores que ha tenido la Teletón en su historia, porque vamos a poder hacer las prótesis de los niños de regiones con absoluta precisión”, dijo.

Barriga da a conocer la segunda muerte por este virus en la comuna de Maipú.

No aparecen noticias de esta connotación en la página oficial de la Municipalidad de Maipú sobre la cifra de contagios con el virus en la comuna de Maipú, sin embargo en el #maipuunido, cada noche da a conocer la cifra de infectados, mientras que en el portal personal de Cathy Barriga, alcaldesa de la comuna, sobre eventuales fallecimientos, asumiendo esa responsabilidad en forma personal.

Es así como este sábado 28 de marzo, cerca de las 23:00 horas, Cathy Barriga dio a conocer el fallecimiento de una segunda persona en su Instagram personal, tema que sería confirmado mañana domingo en la cuenta que entrega el Ministro Mañalich. Hasta el momento las duras cifras indican que casi el 30% de los fallecidos del país es de la comuna de Maipú

En cuando a la lista de contaminado por el Virus COVID 19 en Maipú, se entrega en el @maipuunido una nueva lista por barrio y que suman 30 contaminados en total. Tema que estimamos sobre la información con que cuenta debe ser mediante un contacto directo con el Hospital El Carmen, para la fidelidad de la información.

NADIA AVALOS: NO TENEMOS OBLIGACION DE TRABAJAR GRATIS DESDE LA CASA, MAS SI SE

AGREGA EXTENSION DE CALENDARIO



Dura carta enviada a los profesores mediante sistema redes sociales por parte de dirigente activa del Colegio de Profesores. La carta es una reacción a la entrega por parte del Mineduc de un nuevo calendario de actividades que además de extender las horas

laborales les exige trabajar en periodo de cuarentena e incluso asistir a las aulas en determinados momentos, con el consiguiente riesgo de contagio. A la fecha no hay reacción del CO.PRO.MA.

Son momentos de crisis sanitaria por el temido COVID-19 que no respeta edades, ideologías, razas, religiones, pero que a pesar de todas las situaciones en contra hay sectores que aún se creen iluminados e intentan “usar” más que pedir colaboración en mesas de trabajo para enfrentar esta situación límite para evitar la pérdida de un años escolar, más bien son sometidos, lo que causa la reacción de Nadia Avalos ante la impotencia al ver que sus vidas y las de su familia están en riesgo para quienes solamente son un número y un sueldo.

Por ello, es interesante sacar conclusiones sobre la carta de la dirigente del Colegio de Profesores, comunal Maipú, enviada a los profesores donde deja claro que : “en mi opinión, NO TENEMOS OBLIGACIÓN ALGUNA DE ENVIAR MATERIAL DE ESTUDIO AL HOGAR DURANTE LA CUARENTENA, NO TRABAJAREMOS GRATIS DESDE NUESTRA CASA, MENOS DURANTE LAS “VACACIONES ADELANTADAS”.

CARTA ENVIADA POR NADIA AVALOS A PROFESORES DE MAIPU

Estimados y estimadas colegas:

De acuerdo a Resolución Ministerial sobre modificación del año escolar, la recuperación de clases está enmarcada en el nuevo calendario escolar, según se puede concluir; por lo tanto, en mi opinión, NO TENEMOS OBLIGACIÓN ALGUNA DE ENVIAR MATERIAL DE ESTUDIO AL HOGAR DURANTE LA CUARENTENA, NO TRABAJAREMOS GRATIS DESDE NUESTRA CASA, MENOS DURANTE LAS "VACACIONES ADELANTADAS". Lamentablemente, por enésima vez, somos víctimas de una política de gobierno que pone por delante la plata, el negocio, el modelo neoliberal, los empresarios por sobre las personas; cuando se obliga a asistir a los profesores a las escuelas y liceos para realizar "turnos éticos" con el riesgo de contagio masivo y de cuantear a l@s apoderad@s tratando de darle normalidad a algo anormal; cuando obliga a entregar guías y/o tareas por internet, y a realizar tareas que no son propias de nuestro trabajo pedagógico.

Queda en evidencia, además la absoluta irresponsabilidad del señor ministro, abogado Figueroa, demostrando la incompetencia criminal e inepta de un gobierno que improvisa y no toma medidas a tiempo y acertadas.

No me cabe duda que de acuerdo a como se proyecta esta pandemia, van a tener que volver a modificar dicho calendario.

Colegas, a privilegiar nuestra salud, a preocuparnos del autocuidado y cuidado de la familia para hacer frente a esta terrible pandemia.

¡A rechazar la manipulación, el abuso y la demagogia!

Un saludo fraternal.

Nadia Ávalos Olmos

Dirigenta Colprof

Comunal Maipú.

Maipú, marzo de 2020. (Sic)

PRESIDENTE ANUNCIA MEDIDAS RESPECTO DE SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA



Presidente Piñera anuncia beneficios para facilitar pago de cuentas de luz, agua y entregar internet gratuito: "Permiten un alivio y ayuda para millones de familias chilenas"

27 de marzo de 2020. Destacan medidas para postergar el pago de las cuentas de la luz, agua potable y alcantarillado mientras dure el estado de catástrofe y asegurar la conectividad a internet para clientes actuales pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables.

Este viernes el Presidente Sebastián Piñera entregó nuevos beneficios para que los chilenos puedan enfrentar de mejor manera la pandemia COVID-19 que afecta al país.

Las medidas anunciadas por el Mandatario están dirigidas a los usuarios que pertenecen al 40% de los hogares más vulnerables, beneficiando a 7 millones de personas, y se enfocan en facilidades y postergaciones para pagar las cuentas de la luz y el agua, así como asegurar la conectividad a internet de los hogares.

“Estas medidas permiten un alivio y ayuda para millones de familias chilenas”, dijo el Presidente desde el Palacio de La Moneda.

El Mandatario también reiteró las tres prioridades del Gobierno para enfrentar la situación actual; proteger la salud y la vida de todos los chilenos, asegurar el abastecimiento de bienes y servicios esenciales y proteger los empleos, los ingresos y las Pymes.

También, junto con agradecer el apoyo, preocupación y propuestas de muchos parlamentarios, pidió al Congreso aprobar con la máxima celeridad, dos proyectos de ley urgentes y necesarios: Primero, aprobar el Bono Covid 19, que significará 50 mil pesos por carga familiar, lo que representa en promedio 125 mil pesos por familia, y permitirá beneficiar a casi 3 millones de personas. Segundo, aprobar el Proyecto de Protección al Empleo, que permitirá que los trabajadores de Chile, que no puedan trabajar debido a la pandemia del coronavirus, puedan seguir recibiendo ingresos, accediendo a los beneficios del seguro de desempleo, durante este periodo de emergencia.

Previamente el Mandatario encabezó un consejo de gabinete inédito por videoconferencia.

El Presidente aseguró que se han logrado acuerdos con empresas prestadoras de servicios de utilidad pública para dar beneficios y facilidades de pago a sus usuarios que pertenecen al 40% de los hogares más vulnerables, según el Registro Social de Hogares.

Estos beneficios son los siguientes:

1. Sector Electricidad

El Gobierno ha alcanzado un acuerdo con las empresas distribuidoras de electricidad para otorgar beneficios y facilidades a sus usuarios para el pago de sus cuentas de luz.

Durante la vigencia del Estado de Catástrofe:

- Se suspenderá el corte del servicio de electricidad por atrasos en el pago de las cuentas.
- Los saldos impagos que se originen durante la vigencia del Estado de Catástrofe serán prorrateados en las cuentas siguientes durante un período de 12 meses, a partir de fin del Estado de Catástrofe, sin multas ni intereses.
- Los clientes con deudas acumuladas menores a 10 UF hasta antes de la vigencia del Estado de Catástrofe, también podrán prorratear sus deudas, durante los 12 meses posteriores al término del Estado de Catástrofe.

Este plan beneficiará a 3 millones de familias y a 7 millones de personas, pertenecientes al 40% de hogares más vulnerable, y también a otras personas en casos de vulnerabilidad o imposibilidad de pago debido a la emergencia sanitaria, como adultos mayores o personas que han perdido sus empleos.

2. Sector Telecomunicaciones

Se implementará un “Plan Solidario de Conectividad” gratis durante 60 días para clientes actuales pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables. Este Plan Solidario de Conectividad permitirá a las familias beneficiadas, en forma totalmente gratuita, navegar por internet, usar redes sociales, contestar correos, acceder a los sitios oficiales relacionados con el Coronavirus y a la página “aprendoenlínea.mineduc.cl”, y a otros servicios.

En consecuencia, quien no pueda pagar su plan actual podrá solicitar a la empresa cortar el plan vigente y acceder a este Plan Solidario de Conectividad en forma gratuita.

3. Sector Sanitario

Los clientes domiciliarios pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables, y que registren un consumo mensual inferior a 10 metros cúbicos, podrán optar a postergar el pago

de sus cuentas de agua potable y alcantarillado, durante toda la duración del Estado de Catástrofe.

Este beneficio también se extenderá a los adultos mayores de 60 años con dificultades de pago y a las personas que pierdan sus empleos durante el periodo de Emergencia. 3 Estos costos serán prorrateados en las cuentas de los 12 meses siguientes, sin multas ni intereses de mora.

Esta medida beneficiará a 1,5 MM de familias y a otras que lo necesiten y acuerden con las empresas.

Adicionalmente, el Gobierno seguirá subsidiando una parte del pago mensual de la cuenta de agua y alcantarillado, hasta un consumo máximo de 15 metros cúbicos mensuales. Para las familias del “Sistema Chile Solidario” y del “Sistema Chile Seguridades y Oportunidades”, el subsidio cubrirá el 100% del costo de los primeros 15 metros cúbicos del consumo mensual.

Este subsidio se podrá renovar en forma automática por 3 meses, de forma de evitar acudir presencialmente a realizar este trámite.

**MERCADO MUNICIPAL ATIENDE
VENTAS DE COMESTIBLES SIN
AGLOMERACION**



La mejor forma de comprar en tiempos de crisis es en el Mercado Municipal de martes a viernes, con todos sus stocks de mercaderías sean abarrotes, verduras, frutas, carnes y pescados más los servicios que

continúan sus prestaciones debidamente protegidos.

En este tiempo de crisis las aglomeraciones son un problema, colas para el supermercado, para el cobro de pensiones, bancos, además de la creciente aparición en las esquinas de negocios sin la más mínima exigencia de higiene, temas que están salvaguardados al máximo en el Mercado Municipal.

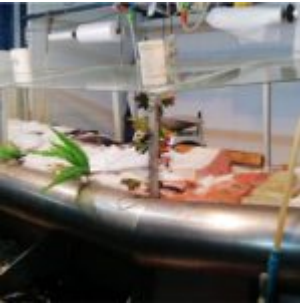
Este se ubica en calle Maipú 0259 temporalmente a la espera de la entrega del Mercado definitivo, aun cuando a la fecha todavía mantiene abierta hasta el mes de julio, la entrada por Primera Transversal 2100.

Se muestra con fotos los locales debidamente abastecidos y atendidos por sus locatarios con la protección que amerita el tiempo de emergencia. Otro tanto ferreterías y servicios de reparaciones de TV, Ollas a presión y costuras entre otras.

Los sábados y domingos normalmente acude mucha gente, así se recomienda a los vecinos que concurran deben ir debidamente protegidos y ojala una sola persona, para evitar aglomeraciones.

En el caso de los días martes a viernes, estará más holgado y pueden concurrir normalmente con sus protecciones que estimen conveniente.

ALGUNOS DE LOS 109 LOCALES





✘



✘

✘

SIETE COMUNAS DEL GRAN SANTIAGO EN CUARENTENA



Presidente Piñera Decreta CUARENTENA en 7 comunas de la Región Metropolitana. Poco más de un millón trescientos mil personas estarán en cuarentena a partir de las 22:00 horas de este jueves 26 de marzo de 2020 en la

R.M., corresponde a las comunas con más casos de infestados con el virus COVID 19, más conocida como Corona Virus.

Santiago, miércoles 25 de marzo de 2020. El Gobierno a través del ministro de Salud Jaime Mañalich. Decretó cuarentena para siete comunas de la Región Metropolitana. Cabe hacer notar que la R.M. tiene 52 comunas la gran mayoría corresponde al sector alto de la Capital excluida. La Reina. Permanecerán abierta las farmacias y los centros de comercio que vendan comestibles, así también se toman las providencias para los servicios de utilidad pública. La medida rige a partir de este jueves 26 a las 22:00 horas.

Entre las medidas de blindaje para acceder a las 7 comunas en cuarentena se estima que será una especie de aduana sanitaria, acceso a comprar a supermercados y farmacias lo que indica tendrá alguna elasticidad, medidas que se establecerán oficialmente en las próximas horas.

Estas son medidas que no se establecían desde el último Golpe de Estado, con la diferencia que hoy estamos todos los ciudadanos propensos a ser afectados, con las diferencias de mejor atención para los sectores más pudientes.

La Cuarentena en 7 comunas y tiene como objetivo principal que la gran mayoría de los habitantes de estas comunas permanezcan en sus casas, no siendo afectados los servicios básicos ni a las necesidades urgentes, entre ellas acudir a su médico previa hora gestionada.

En algunas horas el Gobierno dará a conocer los protocolos que deberán fijar los controles y personas que accederán a verdaderos permisos de circulación en las 7 comunas.

Se estima que las medidas afectarán al 95% de la población de las siete comunas y una cifra importante de habitantes de las comunas del sector poniente viajarán a prestar servicios al interior de las comunas en cuarentena, las que deberán solicitar su permiso especial a www.comisariavirtual.cl con el número único del Servicio de Registro Civil.

La recomendación es a obedecer y ser responsables en esta contingencia.

Estaremos atentos al Instagram de Cathy Barriga para saber que medidas tendrá la alcaldesa, que no utiliza el medio oficial municipal.